

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 26 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 67 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

- La Solicitud de Permiso N° 27 de fecha 25 de enero de 2023, presentada por don Mario Delgado Marambio, profesional administrativo Grado B15 del área de salud de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un dia administrativo correspondiente al día lunes 06 de marzo de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Titulo IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don MARIO DELGADO MARAMBIO, Rut Nº 15.581.346-6, profesional administrativo Grado B15 del área de salud de la planta municipal, para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día lunes 06 de marzo de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del dia martes 07 de marzo de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
AGUNA SU ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- . Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

		Nº 27	
	SOLICITUD DE PERMISO		
		ECHA: 25/1/2023	
NOMBRE: MARIO DE IGAC	W MARAMBIO RUTAS.	581.346-6	
GRADO: B-IT CARG	SO: PROFESICUL SERVICIO:	SALUD	
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA	
1	6/03	6/03	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA	
CON GOCE DE REMU	INERACIONES		
SIN GOCE DE REMU		_	
MOTIVO: PERSON	AL	1	
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.			
	1 —	FIRMA FUNCIONARIO	
		FIRMA FUNCIONARIO	
RECURSOS HUMANOS:			
HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTE	RATIVO	
,	BECOLUCION		
- David Vi	RESOLUCION		
ELSENOR (A) KAUL VI	ONK ONL U		
	DEPARTAMENTOOC.	8010D	
CON FECHA 25 1 1 23			
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	SE RECHAZA	
	/3	THICHALION	
MOTIVO RECHAZO		SOSTENEOUN *	

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	SE RECHAZA	
MOTIVO RECHAZO		SOSTENESOR * * SUCCACIÓN Y * SUCCACIÓN Y * SUCCACIÓN Y	
MUNICIPA	LIDAD DE LAGUNA BLANÇA 2 3 ENT. 2023	PIRMA PERATURA DIRE	CTA
OFICI	NA DE PARTES LECIBIDO	FECHA: 21 / /	13
		R.R.H.H	